

# PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN  
CARLOS DE GUATEMALA



ÁREA DE DERECHO MERCANTIL, NOTARIAL  
Y ESTUDIOS FINANCIEROS  
DEPARTAMENTO DE DERECHO NOTARIAL

ÁREA PROFESIONAL

## DERECHO NOTARIAL I

CODIGO 233

SÉPTIMO SEMESTRE

FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES



### I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO:

La asignatura Introducción al Estudio del Derecho Notarial (Derecho Notarial I) forma parte del área de Estudios Generales y Complementarios de la carrera de Abogacía y Notariado, que se imparte en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el séptimo semestre. Con este curso se inician los estudios de notariado con dos períodos de clase semanales de noventa minutos cada uno.

### II. PRERREQUISITOS

Se exige como prerrequisito para este curso, haber aprobado todos los cursos de Derecho Civil hasta el sexto semestre.

### III. DESCRIPCIÓN

De conformidad con el pensum de estudios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el contenido de la asignatura de Derecho Notarial I comprende todo lo relativo a la historia del notariado, el derecho notarial, el notario, régimen disciplinario, función notarial, fe pública, relación notarial, responsabilidad profesional, documento e instrumento y protocolo. Se puntualiza en definiciones, elementos, características, naturaleza jurídica y efectos.

### IV. JUSTIFICACIÓN

Conocer la teoría del Derecho Notarial es básico e importante, ya que sirve de punto de partida para los siguientes cursos prácticos. Por lo tanto el curso se justifica sobradamente, ya que no podrá ser buen estudiante de notariado, ni notario, quien no conozca las bases sobre las que está cimentado el ejercicio de la fe pública, que junto con la ética profesional, se conjugan para prestar un buen servicio. El estudiante debe salir preparado para servir adecuadamente a la sociedad a la que se debe el Notario.

### V. OBJETIVOS GENERALES:

El alumno deberá:

- Conocer la teoría del Derecho Notarial.
- Saber lo que es un notario, como profesional del Derecho que ejercita función pública.
- Conocer los requisitos que deben cumplirse para llegar a ser notario y la razón de su existencia.
- Saber cuál es la función que cumple el notario en la sociedad guatemalteca y los medios legales con que cuenta para su realización.
- Aprender a conformar su actuación con arreglo a la ética, a la ley y a la equidad.

- Saber la vinculación del profesional con las dependencias públicas y privadas.
- Tomar conciencia de la responsabilidad profesional que tendrá como depositario de la fe pública.
- Proyectarse a la sociedad.

### VI. ORGANIZACIÓN

El curso de Derecho Notarial I está organizado por 11 puntos o unidades:

- Evolución histórica
- Derecho Notarial
- El Notario
- Régimen disciplinario
- Función notarial
- Fe pública
- Relación notarial
- Responsabilidad profesional
- El Documento
- Eficacia jurídica del instrumento
- El protocolo

### VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se practicarán dos exámenes parciales: El primero sobre treinta puntos en donde se evaluarán los puntos uno al cuatro del programa. El segundo sobre cuarenta puntos en donde se evaluarán los puntos cinco al ocho del presente programa. Se elaborará un laboratorio con una asignación de cinco puntos que será parte del segundo parcial. Y un examen final sobre treinta puntos que cubre todo el programa.

### VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS

Se utilizarán todos los métodos y estrategias que sean aplicables en la enseñanza aprendizaje, entre ellos: Estudio dirigido, lecturas obligatorias, ejercicios prácticos, exposición oral dinamizada, metodología participativa.

### IX. INVENTARIO DE RECURSOS

La cátedra cuenta con materiales escritos, además de la bibliografía mínima que aparece al final del programa. Los textos se encuentran en las diferentes bibliotecas a la que los alumnos tienen acceso: De la Facultad, de la Universidad. Las hojas para laboratorios y ejercicios prácticos serán entregadas por los profesores del curso.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definir que es el Derecho Notarial</li> <li>● Explicar características, principios y fuentes</li> <li>● Relacionar el Derecho Notarial con otras ramas del derecho</li> <li>● Comparar los sistemas notariales.</li> </ul>	<b>1. Evolución histórica del Notariado.</b> A. Los Hebreos B. Egipto C. Grecia D. Roma E. Edad Media F. España G. América H. Guatemala	Exposición oral dinamizada	Textos: 6, 9, 19, 20, 23	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocer la historia del notariado desde su origen hasta la actualidad.</li> <li>● Diferencie los rasgos del notariado en las diferentes culturas</li> </ul>	<b>2. Derecho Notarial</b> A. Definición B. Objetivo C. Contenido D. Características E. Principios propios F. Fuentes G. Relación con otras ramas del Derecho H. Sistemas Nacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>● Latino</li> <li>● Sajón</li> <li>● Otros Sistemas</li> <li>● Funcionarios Judiciales</li> <li>● Funcionarios Administrativos.</li> </ul>	Lectura obligatoria de texto	Textos: 18, 21, 23	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definir al Notario.</li> <li>● Identificar la forma en que se prepara a los Notarios</li> <li>● Explicar deberes, obligaciones, derechos y prohibiciones del Notario.</li> <li>● Ubicar en la legislación guatemalteca cómo se organiza el Notariado.</li> </ul>	<b>3. El Notario</b> A. Definición B. La formación <ul style="list-style-type: none"> <li>● Título de Abogado como Fase Previa</li> <li>● Doctorado en Derecho Notarial</li> <li>● Sistema de Oposición</li> <li>● Estudio simultáneo de la Abogacía y el Notariado</li> <li>● Universidad Notarial Específica</li> </ul> C. Deberes y Obligaciones D. Derechos y prohibiciones E. Requisitos habilitantes F. Causas de inhabilitación para ejercicio. G. Incompatibilidades con el Ejercicio Profesional.	Exposición oral dinamizada  Manejo de leyes:  Código de Notariado  Ley de Colegiación Código de Ética	Textos: 1,10,19	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar el régimen y disciplina a que está sujeto el Notario</li> <li>● Establecer la diferencia entre los órganos que inhabilitan Notario y razones que motivan la inhabilitación</li> </ul>	<b>4. Régimen Disciplinario del Notario</b> A. Gobierno y Régimen disciplinario del Notario <ul style="list-style-type: none"> <li>● La colegiación profesional obligatoria.</li> <li>● Fines de colegiación profesional.</li> </ul> B. La Corte Suprema de Justicia C. Órganos que pueden decretar la inhabilitación <ul style="list-style-type: none"> <li>● Tribunales</li> <li>● Corte Suprema de Justicia</li> <li>● Colegio profesional</li> </ul> D. Rehabilitación E. Impugnación o Recursos.	Lectura Ley de Colegiación  Lectura Código de Notariado	Textos: 5, 18, 19	2

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definir la función del Notario.</li> <li>● Explicar la función notarial</li> <li>● Encuadrar la función notarial en la sociedad guatemalteca.</li> <li>● Identificar y explicar las funciones y/o actividades del Notario</li> <li>● Señalar los fines de la función notarial</li> </ul>	<p><b>5. Función Notarial</b></p> <p>A. Definición</p> <p>B. Teorías que explican la Función Notarial</p> <p>C. Encuadramiento de la Función Notarial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● En la actividad del Estado</li> <li>● En el ejercicio de la Profesión Liberal</li> <li>● Mixto</li> </ul> <p>D. Funciones o Actividades que desarrolla el Notario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Función receptiva</li> <li>● Función Directiva o Asesora</li> <li>● Función Preventiva</li> <li>● Función Legitimadora</li> <li>● Función Modeladora</li> <li>● Función Autenticadora</li> </ul> <p>E. Finalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Seguridad</li> <li>● Valor</li> <li>● Permanencia</li> </ul>	<p>Exposición oral dinamizada</p> <p>Interrogatorio Discusión</p> <p>Exposición oral dinamizada</p>	<p>Textos: 7, 18, 19, 20</p>	<p>5</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definir la fe pública</li> <li>● Delimitar las clases de la fe pública</li> <li>● Explicar la garantía y campo de la fe pública.</li> </ul>	<p><b>6. Fe pública</b></p> <p>A. Definición</p> <p>B. Fundamento</p> <p>C. Clases</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Registral</li> <li>● Administrativa</li> <li>● Judicial</li> <li>● Extra Judicial o Notarial</li> </ul> <p>D. Garantía de Autenticidad y Legalidad</p> <p>E. Campo de Fe Pública.</p>	<p>Exposición oral dinamizada</p>	<p>Textos: 5, 6, 9, 18, 19, 20 y 21</p>	<p>2</p>
<p>Definir la relación cliente-Notario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Señalar los derechos de los sujetos en la relación notarial</li> <li>● Clasificar los diferentes impedimentos del Notario</li> <li>● Ubicar en la legislación el arancel</li> </ul>	<p><b>7. La Relación Notarial</b></p> <p>A. Definición</p> <p>B. Sujetos</p> <p>C. Elección del Notario</p> <p>D. Impedimentos del Notario para actuar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Legítimos</li> <li>● Físicos</li> <li>● Materiales</li> <li>● De Naturaleza</li> <li>● Deontológicos</li> </ul> <p>E. Derechos y Obligaciones de los sujetos</p> <p>F. Pago de Honorarios y Arancel</p> <p>G. Extinción de la Relación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Notarial</li> <li>● Normal</li> <li>● Anormal</li> </ul>	<p>Exposición oral dinamizada</p> <p>Ejercicios prácticos</p> <p>Laboratorio</p>	<p>Textos: 13, 18 y 19</p>	<p>3</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definir la responsabilidad notarial</li> <li>● Elaborar la clasificación señalando sus elementos</li> <li>● Delimitar los delitos en que se puede incurrir</li> </ul>	<p><b>8. La responsabilidad profesional del Notario.</b></p> <p>A. Doctrina de la Responsabilidad Notarial</p> <p>B. Clases de Responsabilidad Notarial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Civil</li> <li>● Elementos</li> <li>● Penal</li> <li>● Delitos en que puede incurrir</li> <li>● Administrativa</li> <li>● Disciplinaria</li> </ul>	Exposición oral dinamizada	Textos: 2, 6, 9, 18, 19 y 22	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar la clasificación de documento</li> <li>● Definir el instrumento público</li> <li>● Identificar los fines del instrumento público</li> <li>● Delimitar los caracteres del instrumento público</li> <li>● Identificar las clases de instrumentos públicos en la legislación guatemalteca</li> <li>● Ubicar los instrumentos públicos secundarios en la legislación guatemalteca</li> </ul>	<p><b>9. El Documento</b></p> <p>A. Documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Privados</li> <li>● Públicos</li> </ul> <p>B. El Instrumento Público</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Etimología</li> <li>● Definición</li> <li>● Fines</li> <li>● Teoría de la Prueba Pre-constituida</li> <li>● Caracteres</li> <li>● Valor</li> <li>● Clases</li> <li>● Principales o dentro del Protocolo</li> <li>● Escrituras Públicas</li> <li>● Actas de protocolización</li> <li>● Razones de legalización</li> <li>● Secundarios o fuera del Protocolo</li> <li>● Actas de legalización de firma</li> <li>● Actas de legalización de copias de documentos</li> <li>● Actas notariales</li> </ul>	Exposición oral dinamizada	Textos: 5, 9, 18, 19 21 y 22	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer la diferencia entre valor formal y valor probatorio del Instrumento público</li> <li>● Identificar las causas de impugnación del instrumento público ubicándolas en la legislación.</li> </ul>	<p><b>10. Eficacia jurídica del instrumento público.</b></p> <p>A. Valor formal del Instrumento Público</p> <p>B. Valor probatorio del Instrumento Público</p> <p>C. Impugnación por causas de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nulidad</li> <li>● Fondo</li> <li>● Forma</li> </ul> <p>D. Impugnación por Falsedad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Material</li> <li>● Ideológica</li> </ul>	Exposición oral dinamizada	Textos: 2, 9, 19, 18 20 y 21	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definir el protocolo</li> <li>● Explicar la forma en que se opera un protocolo notarial en Guatemala</li> <li>● Delimitar las garantías</li> <li>● Conocer el procedimiento de reposición e inspección.</li> </ul>	<p><b>11. El Protocolo.</b></p> <p>A. Antecedentes</p> <p>B. Etimología</p> <p>C. Definición</p> <p>D. Apertura</p> <p>E. Contenido</p> <p>F. Formalidades</p> <p>G. Cierre</p> <p>H. Índice</p> <p>I. Atestados</p> <p>J. Empastado</p> <p>K. Depósito</p> <p>L. Garantías o Principios que lo fundamentan</p> <p>M. Reposición</p> <p>N. Inspección y Revisión</p>	<p>Exposición oral dinamizada</p> <p>Visita al Archivo General de Protocolos</p> <p>Redacción de documentos</p> <p>Visita a una Notaría para estudio del protocolo</p>	Textos: 9, 10, 12, 18 y 19	3

## X. Bibliografía General

1. AGUIRRE GODOY, Mario. La Capacitación Jurídica del Notario. Publicación No. 8 del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial. Guatemala, 1972.
2. AVILA ALVAREZ, Pedro. Estudios de Derecho Notarial. Ediciones Nauta, S.A., 3ra. Edición, Barcelona, España, 1962.
3. BONILLA SANDOVAL, Saúl G. Los Colegios como medios de preservar y fomentar la Ética profesional. Publicación No.22 del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial. Guatemala, 1988.
4. CABANELLAS, Guillermo. Diccionario de Derecho Usual, Editorial Heliasta, S.R.L. 11a. Edición, Buenos Aires, Argentina, 1976
5. CARRAL Y DE TERESA, Luis. Derecho Notarial y Derecho Registral. Editorial Porrúa, S.A., 3ra. Edición, México, 1976.
6. CARNEIRO, José. Derecho Notarial. Edinaf, 2a. Edición, Lima, Perú, 1988.
7. DE LA CAMARA ALVAREZ, Manuel. El Notario Latino y su función. Publicación del Colegio de Abogados. Serviprensa Centroamericana. Guatemala, 1973.
8. GIMENEZ ARNAU, Enrique. Derecho Notarial. Edición de Navarra, S.A. Pamplona, España, 1976.
9. GONZALEZ, Carlos Emérito. Derecho Notarial. Editora La Ley, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1971.
10. GONZALEZ ENRIQUEZ, Manuel. La Imparcialidad del Notario. Boletín No.5 del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial. Guatemala, 1986.
11. HERNANDEZ CAMEY, Enma Y. El contenido y forma del Protocolo del Notario. Tesis de Grado, Guatemala, 1980.
12. LARRAUD, Rufino. Curso de Derecho Notarial. Editorial De Palma, Buenos Aires, Argentina, 1986.
13. MARINELLI GOLON, José Dante. Las responsabilidades del Notario y su régimen en el Derecho guatemalteco. Tesis de Grado. Universidad Mariano Gálvez. Guatemala, 1979.
14. MELINI MINERA, Marco Tulio. Organizaciones nacionales e internacionales de Derecho Notarial. Publicación No. 21 del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial. Guatemala, 1988.
15. MELINI MINERA, Marco Tulio. Formación y capacitación continúa de los Notarios y de los aspirantes a Notario. Forma de implementación. Publicación No.23 y 24 Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial. Guatemala, 1989.
16. MUÑOZ, Nery Roberto. El Matrimonio civil autorizado por Notario y por Ministro de Culto. Tesis de grado. Guatemala, 1981.
17. MUÑOZ, Nery Roberto. La Ética Notarial. Revista No.11 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1987.
18. MUÑOZ, Nery Roberto. Introducción al Estudio del Derecho Notarial. Talleres C & J. 12 Edición. Guatemala, 2009.
19. NERI, Argentino I. Tratado teórico y práctico de Derecho Notarial. Ediciones De Palma. 2a. Edición. Buenos Aires, Argentina, 1980-
20. PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, Bernardo. Derecho Notarial. Editorial Porrúa, S.A. México, 1981.
21. PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo. Ética Notarial. Edit. Porrúa, México, 1985.
22. QUEZADA TORUÑO, Fernando José. Régimen Jurídico del Notario en Guatemala. Publicación No.11 y 12 del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial. Guatemala, 1987.
23. SALAS, Oscar A. Derecho Notarial de Centroamérica y Panamá. Editorial Costa Rica, 1973.

**Programa revisado y actualizado  
por el equipo docente de la cátedra  
y aprobado por Junta Directiva**

**«ID Y ENSEÑAD A TODOS»**

**Guatemala, Enero 2019.**